

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500786 Derecho	OT	4	0

Contacto

Nombre: Judith Gifreu Font

Correo electrónico: Judith.Gifreu@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: No

Prerequisitos

Como prerequisito para poder cursar Prácticas Externas II hay que estar matriculado de Prácticas Externas I

Objetivos y contextualización

Los principales objetivos perseguidos por la asignatura Prácticas Externas II son:

- ¢ Contribuir a la formación integral del estudiante complementando el aprendizaje teórico y práctico.
- ¢ Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional de cualquier ámbito jurídico.
- ¢ Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
- ¢ Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
- ¢ Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.

A tal efecto, cada Entidad Colaboradora con la Facultad de Derecho deberá nombrar un tutor, encargado de velar por el buen funcionamiento de las prácticas del Estudiante. Este tutor, que debe tener los conocimientos adecuados, deberá contribuir a definir el proyecto formativo del Estudiante, velar por la formación de éste y una vez finalizada la estancia de prácticas, deberá elaborar el informe final de valoración de las prácticas.

Competencias

- Argumentar y fundamentar la aplicación de las normas jurídicas.
- Capacidad para aprender de manera autónoma y tener un espíritu emprendedor.
- Defender oralmente de forma clara y estructurada las ideas, los trabajos, informes, escritos, dictámenes.
- Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
- Dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía...) y en la comunicación de datos.
- Gestionar información de forma eficiente, pudiendo asimilar un volumen de datos considerable en un tiempo limitado.
- Identificar, conocer y aplicar los principios básicos y generales del ordenamiento jurídico.

- Identificar los conflictos de intereses subyacentes en litigios y casos reales.
- Negociar y mediar entre personas o instituciones diferentes en el marco de un conflicto (entre administraciones públicas-administrado, conflictos en el marco familiar y de protección de menores, entre empresas-trabajadores y sus representantes, partes procesales...).
- Planificar y organizar: gestión del tiempo, de los recursos, etc.
- Poder realizar una aproximación a un problema jurídico utilizando los medios de investigación pertinentes (fuentes doctrinales, bases de datos legislativas, páginas web de Instituciones).
- Presentar en público la problemática que entraña un determinado litigio, las normas jurídicas aplicables y las soluciones más coherentes.
- Redactar y formalizar trabajos, informes, escritos, dictámenes.
- Respetar el secreto profesional.
- Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar los mecanismos de la mediación y de la negociación en un conflicto en el marco familiar y de protección de menores.
2. Aplicar los mecanismos de la mediación y de la negociación en un conflicto entre empresas y trabajadores.
3. Aplicar los mecanismos de la mediación y de la negociación entre las partes de un proceso civil o penal.
4. Aplicar los mecanismos de la mediación y la negociación en un conflicto entre Administraciones públicas-administrado.
5. Capacidad para aprender de manera autónoma y tener un espíritu emprendedor.
6. Defender oralmente de forma clara y estructurada las ideas, los trabajos, informes, escritos, dictámenes.
7. Demostrar conocimiento de las principales bases de datos jurídicas (legislación y jurisprudencia).
8. Demostrar que se comprenden de una manera práctica los conceptos jurídicos y exponerlos.
9. Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
10. Desarrollar una actividad práctica en el ámbito de las diferentes ramas del Derecho.
11. Describir los fundamentos teóricos de las normas legales y de la jurisprudencia.
12. Gestionar información de forma eficiente, pudiendo asimilar un volumen de datos considerable en un tiempo limitado.
13. Identificar las bases de las materias jurídicas que han estado presente en la formación teórica.
14. Identificar los problemas y resolverlos con una perspectiva interdisciplinar.
15. Planificar y organizar: gestión del tiempo, de los recursos, etc.
16. Poder realizar una aproximación a un problema jurídico utilizando los medios de investigación pertinentes (fuentes doctrinales, bases de datos legislativas, páginas web de Instituciones).
17. Redactar y formalizar trabajos, informes, escritos, dictámenes.
18. Respetar el secreto profesional.
19. Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.
20. Utilizar las bases de bibliografía especializada en los sistemas informáticos más frecuentes en el ámbito legislativo y jurisprudencial.

Contenido

Los contenidos de la asignatura Prácticas Externas II serán definidos, de manera individual para cada estudiante, en su proyecto formativo, que será elaborado de manera conjunta entre su tutor de prácticas y el tutor académico.

Metodología

Las Prácticas Externas sólo se pueden llevar a cabo en alguna de las Entidades de derecho público o de derecho privado, con las que la Facultad de Derecho tiene firmado un previo Convenio de Colaboración.

A principios de curso, se publicará un listado de las plazas ofertadas por las diferentes entidades con convenio. El estudiante podrá escoger hasta cinco de las plazas de las ofertadas, por orden de preferencia.

El elemento primordial en la adjudicación de las plazas será el currículum académico. Para la realización de prácticas en las administraciones públicas, se requiere el conocimiento de la lengua catalana, escrito y hablado.

Una vez hecha la asignación en una Entidad concreta, se procederá a la elaboración del Convenio Específico, que establece el marco regulador de las relaciones entre el Estudiante, la Entidad Colaboradora y la Facultad de Derecho. Así, en el Convenio Específico deberán figurar el horario y el calendario que el estudiante haya pactado con la entidad para realizar sus prácticas, el área en que las hará, el nombre de su tutor, el régimen de permisos, entre otras cuestiones.

Asimismo, cada Estudiante matriculado de la asignatura de Prácticas Externas I tendrá su propio Proyecto Formativo en el que se especificarán las tareas en las que colaborará el estudiante con la Entidad y que deben estar directamente relacionadas con los estudios del Grado de Derecho.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Desarrollo de las prácticas	140	5,6	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 13, 15, 16, 17, 18, 5, 19, 20
Tipo: Autónomas			
Elaboración de la Memoria Final	10	0,4	9, 11, 14, 13

Evaluación

La nota final de la asignatura se obtendrá, por una parte, de la valoración final que el tutor en prácticas efectuará al finalizar el estudiante sus prácticas y, por otra, de la memoria que el estudiante debe presentar a su tutor académico cuando termine las mismas y que será la persona encargada de valorarla. En la memoria final, el estudiante deberá incluir: a) una descripción detallada de las tareas y trabajos desarrollados; b) una valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y las competencias adquiridas en relación con los estudios del Grado de Derecho; c) una relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para resolverse; d) las principales aportaciones que, en materia de aprendizaje, ha supuesto la estancia en prácticas; e) evaluación final de las prácticas.

La falta de presentación de la memoria dentro del plazo señalado a tal efecto comportará la calificación de "no presentado".

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Desarrollo de las prácticas	70%	0	0	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 13, 15, 16, 17, 18, 5, 19, 20
Elaboración de la Memoria Final	30%	0	0	9, 11, 14

Bibliografía

La bibliografía para superar la asignatura Prácticas Externas II será, en su caso, la recomendada por el tutor de prácticas y / o el tutor académico.